



Consejo General del Notariado

Pº. GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS, 46
28010 MADRID (ESPAÑA)
TELF. 91 – 308 72 32
FAX 91 – 308 70 53
Prensa@notariado.org

Los ciudadanos obtuvieron 1.921.416 certificados catastrales 'online' desde las notarías en 2008

► Además, *los notarios remitieron telemáticamente 2.841.236 cambios de titularidad y otras modificaciones de fincas a la Oficina Virtual del Catastro*

Madrid, 25 de marzo de 2009.- En 2008 los ciudadanos solicitaron electrónicamente desde las casi 3.000 notarías españolas un total de 1.921.416 certificados catastrales. Dado que la referencia catastral tiene que ser necesariamente acreditada en las compraventas y en las hipotecas, este servicio permite al futuro adquirente solicitar al notario -en la fase previa a la transmisión del inmueble y de manera gratuita- que acceda telemáticamente a la Oficina Virtual del Catastro para obtener dicha referencia, en el caso de que no disponga de ella.

El servicio notarial permite también obtener la certificación catastral gráfica y descriptiva de la finca pudiéndose en tal caso, no sólo identificar el bien inmueble que se va a adquirir, sino cumplir con el trámite de obtener el documento administrativo necesario que asegura su identidad física y jurídica.

La colaboración del Notariado con la Oficina Virtual del Catastro -iniciada en el año 2000- ha incrementado exponencialmente la seguridad jurídica de las transmisiones inmobiliarias, ya que permite al comprador de una vivienda que el notario verifique que la información jurídico-fiscal y física de la finca coinciden entre ellas en el momento de la formalización de la compraventa o de la hipoteca.

Cambios de titularidad

En 2008 los notarios -en representación de los ciudadanos- remitieron por vía electrónica 2.841.236 cambios de titularidad (y otras modificaciones de las fincas) a la Oficina Virtual del Catastro. Esta colaboración permitió al Catastro actualizar todas esas titularidades de forma automática exonerando a los ciudadanos del trámite de acudir a esta Dirección General para cambiar la titularidad de su propiedad.

COLABORACIÓN DEL NOTARIADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO		
	2007	2008
N ^a Movimientos Remitidos (Índices Catastrales)	3.335.316	2.841.236
N ^o Consultas efectuadas a Oficina Virtual del Catastro	2.155.783	2.196.106
N ^o Certificados solicitados a Oficina Virtual del Catastro	1.853.858	1.921.416

Otros servicios electrónicos del Notariado

Los casi 3.000 notarios de España disponen desde de firma electrónica reconocida. Esta firma -desarrollada con los controles de calidad y seguridad más estrictos- ha permitido a la Agencia Notarial de Certificación dotar al colectivo de los sistemas y programas electrónicos precisos para emitir, transmitir y recibir información, así como para intercambiarse entre ellos copias de las escrituras públicas.

Desde el año 2000, el desarrollo de proyectos notariales electrónicos y la utilización de las aplicaciones informáticas por los notarios han experimentado un fuerte incremento. Entre los principales servicios telemáticos ofrecidos por el Notariado en colaboración con las administraciones públicas y las entidades financieras cabe destacar, entre otros, los siguientes: solicitud de préstamos hipotecarios 'on line' con más de veinte entidades financieras; solicitud del NIF provisional de las sociedades constituidas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria; constitución de sociedades de responsabilidad limitada y sociedades limitadas nueva empresa; presentación, solicitud de información y pago de diversos tributos (impuesto del incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana o plusvalía; impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; impuesto sobre bienes inmuebles; impuesto sobre sucesiones y donaciones; impuesto de actividades económicas,...); colaboración en la prevención contra el blanqueo de capitales y el fraude fiscal; publicación de bases de concursos, y solicitud del certificado de últimas voluntades y del certificado de seguros de vida, entre otros.